

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio de Empleo y Seguridad Social**  
**Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo**  
**Estatual**  
**Córdoba**

Núm. 4.004/2015

Doña María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del SEPE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE) ha remitido comunicación de Denegación/Desisti-

miento de la solicitud de Ayuda Económica de acompañamiento regulada en el Programa de Recualificación Profesional a las personas que a continuación se relacionan, y que no habiéndose podido notificar, por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, las referidas comunicaciones, es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dichas personas, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

---

Purificación	Redondo Díaz	Calle Barrionuevo, 37,1ºD	Córdoba	Ausente
Juana María	Fernández Valenzuela	Calle Simancas, 11,3º	Córdoba	Ausente
Juan Antonio	Caballero Rodríguez	Calle San Cristóbal, 14,2º-14	Pozoblanco	Ausente
Encarni	Caballero Pérez	PT/ Juan Miró, 6,3º-4	Córdoba	Ausente
Raúl	García Suescum	Pasaje Pantoja, 2,7º-3	Córdoba	Desconocido
Rafael	Cañada González	UR/ El Páramo. C/ Madroño, 39-A	Almodóvar del Río	Ausente

---

Córdoba, 1 de junio de 2015. La Directora Provincial del SEPE

en Córdoba, Fdo. María Isabel Prieto Serrano.